"Gente que Trabaja"

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

e-mail: secretarianaranjal@gmail.com

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

RESOLUCIÓN Nº 390/15 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC Y SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/15 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTÓN DE ACCESO EN EL DISPENSARIO MÉDICO BARRIO SANTA CATALINA DEL DISTRITO DE NARANJAL" A LA EMPRESA ARIA SERVICIOS.----------

Naranjal, 15 de Octubre de 2.015.-

VISTO: El Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Naranjal, y,

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Publicas y su reglamentación, en concordancia con las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal.----------

QUE, la ley Orgánica Municipal faculta a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones con arreglo a los procedimientos establecidos en la ley de Contrataciones.----------

QUE, se ha recepcionado una sola oferta la de**: Aria Servicios,** siendo la oferta más conveniente y se ajusta a las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación; ----------

QUE, verificados el informe de la Unidad Operativa de contrataciones y los documentos elevados, esta intendencia concluye que la misma reúne los requisitos para su aprobación y por consecuencia su adjudicación a **Aria Servicios** del llamado por Contratación Directa Nº 10/15 para la **"Construcción de Cercado Perimetral y Portón de Acceso en el Dispensario Médico Barrio Santa Catalina del Distrito De Naranjal".----------**

Que la ley 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones en los llamados, por tanto, en uso de sus atribuciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL
R E S U E L V E

Art. 1º **APROBAR** el informe de la UOC respecto de los procedimientos realizados en el llamado por **Contratación Directa Nº 10/15,** para la **"Construcción de Cercado Perimetral y Portón de Acceso en el Dispensario Médico Barrio Santa Catalina del Distrito De Naranjal"** por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 2º **ADJUDICAR,** a la Empresa **Aria Servicios** bajo absoluta responsabilidad de la Intendencia por **Contratación Directa Nº 10/15,** para la **"Construcción de Cercado Perimetral y Portón de Acceso en el Dispensario Médico Barrio Santa Catalina del Distrito De Naranjal"** por un Monto total de Gs. 18.885.000 (Guaraníes dieciocho millones, ochocientos ochenta y cinco mil), conforme Acta de apertura de oferta, Evaluación y análisis de la ofertas y Dictamen de recomendación elevado por la UOC, por los motivos señalados en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 3º **COMUNICAR;** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

LIC. GLADYS MARIZA VELÁZQUEZ
Secretaria General

LIC. CESAR AUGUSTO PADOIN
Intendente Municipal